

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año XI.

En Madrid: Un mes, 4 rs. Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs. por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Viernes 21 de Noviembre.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS, NUESTRO AGENTE
EN LONDRES
MR. AUGUST SIEGLE
110, LEADENHALL S. E. C.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración calle del Prado, núm. 13, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 2 rs. y 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

N.º 3141.

AVISO

A NUESTROS SUSCRITORES Y AL PÚBLICO.

Los que se suscriban a nuestro popular diario por un año, ó renueven su suscripción por el mismo espacio de tiempo, desde hoy al 15 de Diciembre próximo, recibirán gratis el número de *La Ilustración Parisiense*, en que figurarán, junto con las firmas de todos los soberanos de Europa, artículos y grabados de todos los escritores y artistas mas eminentes de Francia, así como un *Boletín Financiero* del primer banquero del mundo, M. Rothschild.

LAS BODAS REALES

Con este título va a publicarse muy pronto un interesante folleto de actualidad, con noticias, artículos y bonitas descripciones referentes al regio enlace. Los INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y ARTISTAS que deseen insertar en el mismo el anuncio de sus casas, pueden remitirle, antes del día 24, a la imprenta de D. Francisco Nozal, Huertas, 70, donde se darán mas detalles.

La primera tirada será de cuarenta mil ejemplares.

LOS PRESUPUESTOS.

Tiempo há que nada decimos de la cuestión financiera, por no ocurrir nada extraordinario, pero una pregunta hecha ayer en el Congreso por el Sr. Fabié, nos da margen para refrescar la memoria, evocando pronósticos que hicimos hará poco menos de un año.

Cuando el pasado año, por este tiempo, se comenzó a susurrar que las Cortes serian disueltas en Febrero ó Marzo, opinamos que, de ser así, era de todo punto imposible discutir los presupuestos del próximo ejercicio. Mas tarde la prensa ministerial, que habia aparentemente escandalizarse cuando hicimos aquel augurio, dijo que no se disol-

verian las Cortes sin quedar aprobados los presupuestos.

Lo que luego sucedió, conocido es de todo el mundo; las elecciones se hicieron con la mayor rapidez posible, ó sea dentro de un breve plazo, y aunque hubo alguna mayor tardanza en reunirse los señores diputados, con ser las discusiones de actas mas cortas de lo ordinario, lo cual es una gran honra para el actual Ministerio, no pudieron discutirse los presupuestos, merced a una interminable discusión sobre política general, aprovechando la coyuntura del Mensaje regio; discusión que no condujo a nada, y promovida principalmente por el afán de lucimiento de algunos radicales y demócratas, por este deseo incontinente de hablar y exhibirse de algunos señores, los cuales se sentirían heridos en lo mas vivo si no ocuparan al Congreso con sus discursos y no se apresuraran a echar por su boca todos sus reconditos pensamientos.

Hé aquí cómo se cumplieron al pie de la letra nuestros pronósticos, con tanta insistencia desmentidos por la prensa ministerial hasta mediados del mes de Junio. Verdad es que el señor marqués de Orovió presentó su proyecto de presupuestos bastante a tiempo para ser discutidos, si los partidos así lo hubiesen querido, pero como el político lo absorbe todo, entienden, ó si no lo entienden, así lo practican, que para gobernar, los presupuestos, y en general las cuestiones financieras, económicas y administrativas, son muy secundarias y las dan fácilmente de barato. No hemos de detenernos en demostrar lo que encierra este proceder de anti-constitucional, y sobre todo, de anti-gubernamental, porque no es este ahora nuestro propósito, pero hacemos la observación en descargo de los señores ministros de Hacienda, completamente inmolados en aras de los partidos y arrastrados por las exigencias de una política vacía é insensata, hasta el punto de que un hacendista de gran valía y que tenga gran estima de su reputación, no habitará nunca el edificio de la calle de Alcalá, como no se le confie la dirección suprema de los asuntos públicos.

Después de estas vicisitudes, el Sr. Fabié, á vuelta de no pocas protestas de ministerialismo, como quien teme enojarse y lastimar, rogó á la comisión de presupuestos activara sus trabajos para su estudio y presentara dictamen lo mas pronto posible, pues no cabe de otra suerte normalizar la marcha de la Administración ni arreglar la cuestión financiera. Nada menos que tres individuos de la comisión contestaron al filósofo ministerial que desde las alturas de Urgel descendía á tratar cosas tan pedestres,

diciendo que tanto aquella, como las subcomisiones, tienen muy adelantados sus trabajos, y que muy en breve emitirán dictamen.

Por manera que interinesteno se presente á las Cortes, amén del intervalo de las fiestas por el enlace regio, las de la Iglesia, frecuentes en esta época del año, y del largo tiempo que ocuparán las discusiones de las reformas de Cuba, ya nos podríamos dar por satisfechos si la discusión de los presupuestos comenzara á primeros de Febrero, y como hay que examinar todo el ejercicio pasado y casi todo el actual, además hay varios problemas pendientes y ganas sobre todo de hablar de *omni scibili*, ya nos daríamos por contentos si aquella terminara á mediados de Marzo, y los presupuestos aprobados aparecieran en la *Gaceta* á primeros de Abril; y le parece á nadie que un poco de razón, que al finalizar un ejercicio, es oportuno discutir sus presupuestos? No sería esto introducir mayor confusión que la que reina?

Lo que hay que pedir, pues, no es la discusión del proyecto del señor Orovió, sino que presente otro para el año venidero, á fin de discutirlo á un tiempo. Esto es lo obvio y lo natural.

Ayer continuó la información sobre la cuestión lanera, y en el uso de la palabra el fabricante Sr. Felú, quien afirmó, en contra de lo dicho por el Sr. Moret, que antes de la reforma de 1869 los fabricantes habian introducido en sus industrias la maquinaria perfeccionada. Demostró que la decadencia de los tejidos inflúa en la industria de hilados, y que los fabricantes quieren protección para las lanas en rama, habiendo trabajado en este sentido.

Al hablar del arancel de 1869 dijo que no habia favorecido á la industria, puesto que la importación habia aumentado, y afirmó que si algunas industrias no prosperaban no era por falta de capital é inteligencia, sino de protección, que pidió para el trigo y para todos los artículos que la necesitaran, lo mismo que para las lanas. Probó luego con datos que existían variaciones entre los diferentes aranceles, y afirmó que los fabricantes españoles pagan mucho mas por contribución que los suizos, belgas é ingleses.

Después de haber hablado de las bajas que han tenido las valoraciones, dijo que la industria de pasamanería, antes muy floreciente en Madrid, estaba tan decaída, que, existiendo hace veinte años cuatro fábricas de franjas, hoy no existe ninguna; á pesar del gran aumento de carruajes, wagones, etc., que las consumen en gran cantidad, y pidió para ella protección y nue-

vas valoraciones para que renasciera.

Terminó su razonado discurso con levantadas y patrióticas frases para llevar á la comisión el convencimiento de que las reclamaciones de los fabricantes catalanes debían ser atendidas.

Después informó en un sentido libre-cambista el Sr. Martín Rey, comerciante de esta capital.

Negó que el comercio de Madrid fuera en su mayoría proteccionista, como se ha asegurado en noches anteriores, y como lo prueba el que el círculo de la Unión Mercantil, genuina representación del comercio de esta corte, según dijo, sea libre-cambista.

Leyó, para demostrar que todas las pretensiones de los productores catalanes no eran justas, un gran número de datos, folletos y artículos de periódicos.

Concluyó, después de extensas consideraciones y de declarar que no era un orador sino un hombre que vive de su trabajo y que quiere contribuir con su opinión á que se resuelva con el mayor acierto la información, manifestando su vivo deseo de que se rebajasen las valoraciones hasta solo un 2 por 100 de derecho fiscal.

Hoy informará el Sr. D. Francisco Jimeno.

Nos escriben de Alarcos, provincia de Sevilla, que nuestros suscritores en aquella localidad no reciben EL POPULAR, sobre todo desde que los Cuerpos legislativos han reanudado sus tareas.

Volvemos de nuevo á suplicar al Sr. Cruzada Villamil haga pesar su influencia sobre los malos empleados, á fin de que correspondan á la confianza pública.

De dos días á esta parte han comenzado á lanzarse á los vientos de la publicidad conjeturas de una próxima disolución del actual Congreso, sin mas fundamento que la desarmonía que reina entre algunos de los hombres mas caracterizados del partido conservador-liberal sobre las reformas de Cuba; pues, según algunos periódicos adictos al Ministerio, los que pasan por los mas adictos, este no se muestra dispuesto á transigir, si por transacción se entiende la modificación esencial de su proyecto.

Hemos de advertir, sin embargo, que tales rumores son exparceados por los periódicos de las fracciones avanzadas y los constitucionales, que á cada paso se entretienen en estos escarceos, únicos que forman por desgracia la urdimbre de nuestra política. La *Epoca* desmiente que haya habido ningún rompimiento que afecte á la existencia del partido, ni que motive, no ya su descomposición, que, como oportu-

tunamente observa, sería hoy un escándalo, sino en Europa, según añade, que se preocupa bastante poco de nuestras cosas, en nuestro país y ante las personas sensatas; mas ni la disolución del Congreso, ni nada extraordinario é inusitado.

Es de suprema necesidad para este partido unir en estrecho haz á todos sus hombres, si se quiere que haya partidos robustos capaces de contener los embates de las pasiones de este movido é intranquilo país.

Sin duda con el objeto de preparar, ó un tratado definitivo de comercio con Francia ó prorogar el convenio existente, el embajador de España en París, señor marqués de Molins, tal vez para prohibir su obra, porque aquí todo el mundo enaltece como lo óptimo aquello á que ha contribuido, ha publicado una Memoria exponiendo los trámites por los cuales pasaron las negociaciones del mencionado convenio, y sus resultados después de celebrado, y que el optimista señor marqués ve con cristal de aumento.

El Sr. Roca de Togores es tan poco fuerte en números, que después de hacer constar que en 1877 la importación de Francia en España ascendió á 203.462.482, y la exportación española á 135.272.378 pesetas, añade que en 1878 fué la primera de 211.076.012 pesetas, por 173.982.048 de exportación, sin advertir que esto se explica por la invasión de la filoxera, mayor en 1878 que en el año anterior, y por esto casi triplicó nuestra exportación de vinos; pero nótese cómo si ganamos algo por este concepto, va en cambio aumentando la introducción de productos industriales, que harán cada día mayor competencia á los similares españoles, mientras el mayor comercio de vinos es un fenómeno meramente transitorio.

Los diputados de la union constitucional de Cuba han acordado:

1.º Oposición enérgica al proyecto del Gobierno de abolición de la esclavitud.

2.º Nombrar una comisión, presidida por el Sr. Santos Guzman, que se acerque al presidente del Consejo y le exponga que hay necesidad imprescindible de que se voten las reformas inmediatas.

3.º Nombrar diferentes subcomisiones para entender, ya en las cuestiones políticas, ya administrativas que se rozan con Cuba, para que estas comisiones vayan al Senado á defender sus principios y aspiraciones, luego de que éstos sean conocidos y aceptados por los diputados de la union constitucional.

La *Mañana* dice que en la reunión que se celebró en casa del Sr. Santos Guzman para tomar los anteriores acuerdos, reinó el espíritu mas dominante de oposición. Pues no es este el camino de llegar á un acuerdo.

36

Robertina á el testamento.

monio, aceptó con agradecimiento la oferta que le hizo un rico negociante de llevarle á los Estados Unidos, asociándole á una empresa comercial que prometía grandes productos. Confío el solo bien que le quedaba, su pequeña Robertina, á un antiguo amigo de la familia de Cecilia, que, aunque casado, hacia mucho tiempo que no tenia hijos, y se ofrecia, así como su mujer, á cuidar de aquel precioso depósito. Les entregó todo el dinero de que podia disponer, prometiéndoles enviarles mas cuanto antes le fuera posible, y en la esperanza de rehacer una fortuna á aquel desgraciado ser que su desorden habia condenado á la miseria, se embarcó.

De todos estos hechos, el único que llegó á conocimiento de la señora de Saverny fué el casamiento de su joven sobrino. Al salir de su prision, apenas supo la muerte de su marido, de aquel sin el cual jamás pudo concebir la existencia,

su razon la abandonó. Durante tres meses dió pruebas de una locura completa, pero al fin lloró, y su estado de demencia hizo lugar á una melancolía profunda, que no dejaba esperanza alguna de restablecimiento, y que no la permitió el vivir en adelante sino en una completa soledad. Se la veia errar por aquel inmenso castillo, por aquel vasto parque, la cabeza baja, los ojos cubiertos de lágrimas, ocupada en una idea fija, que no la abandonaba ni de día ni de noche: en aquellos momentos el menor ruido la hacia temblar, y la vista de una figura humana la obligaba á huir.

En el horror que tomó al mundo, hizo cerrar, sin excepcion, las puertas de Vannoise á todo forastero; el mismo médico fué despedido, pues no quiso volver á oír otras voces que las de Morin y la señorita de Aubry, su primer doncella,

37

Robertina á el testamento.

44

Robertina á el testamento.

tiria cuando se la dijo el matrimonio de Gregorio con la hija del diputado Dupuis, tanto mas, cuanto que Morin, por los intereses que le hacian proceder, unió á esta noticia todo lo que podia hacerla mas irritante. La marquesa, á quien por primera vez después de un año se la hablabá de uno de sus sobrinos, acordándose entonces que habia preferido siempre á este ingrato, y que le habia amado en otro tiempo como á un hijo, se sintió tan vivamente herida en su corazón como en su orgullo. Sorprendida de hallarse todavía sensible á un suceso de este mundo, nada dijo que pudiese manifestar habia tomado en él la menor parte. Sin cólera, sin pronunciar una sola palabra que pudiera descubrir su resentimiento, entregó á Morin una esquila abierta, en la cual, en una sola línea prohibia al yerno del Sr. Dupuis el volverse á presentar jamás en su presencia, y esta esquila, como es

45

Robertina á el testamento.

46

su amada Cecilia, partió para París tan luego como se hubo tranquilizado por la vida de la que miraba como su segunda madre. Desde entonces les fué muy fácil á los tres seres que se habian unido para perderle, el cerrarle todos los caminos que podian volverle al cariño de su tía. Cuando supo que el estado de la marquesa era mejor, la escribió, pero sus cartas, interceptadas por Morin, no obtuvieron respuesta. Sus viajes á Vannoise tampoco tuvieron resultado alguno. La señora marquesa, le decian, se oponia á recibirle.

Por último, su hermano le dijo un día que debia conocer bastante á su noble parienta para convencerse que no volveria á ver jamás con gusto al amigo de un revolucionario.

Este ultraje, que ofendia á Gregorio como al amigo cuya muerte lloraba, y cuya alma tan pura tenia bien conocida, exasperó al joven

Un diario constitucional publica las siguientes noticias:

«Ayer, y en el ministerio de la Gobernación, dijo el Sr. Silveira a los diputados y senadores que con él se hallaban, que todo vendría a un arreglo; que la cuestión no era de forma, sino de fondo, y que espera que de las conferencias de hoy resultará avenencia.»

Añadió además que lo que sucedió era debido únicamente a la mala fe de los burocratas, que tomaban el nombre del Sr. Cánovas, que él no autorizaba. «Y digo esto, añadió el Sr. Silveira, por que Cánovas, que hace dos días era favorable a nuestro criterio, no es posible que así cambie sin una razón que lo justifique y solo por servir al Sr. Romero.»

Mucho oyó el colega.

Y continúa:

«Ayer corrieron con gran insistencia los rumores de que el general contaba con el decreto de disolución; pero esto no era creído por nadie, y mucho menos por los ministeriales, a quienes disgustaba solo el pensamiento de que eso pudiera realizarse.»

«De la conferencia que mañana algunos ministros celebrarán con el Sr. Cánovas, se espera, ó la bomba Anal, ó el restablecimiento de relaciones.»

Nos parece que no habrá bomba.

Según un parte recibido ayer tarde de Toledo, ha sido rescatado el hijo del rico propietario de Pulgar D. Felipe Medina, siendo posible que a los criminales se les sujete a la ley de secuestros de 8 de Enero de 1877.

Hace tiempo que venimos pidiendo gran solicitud de parte de las autoridades en persecución de estos malvados que tienen en consternación aquella comarca; solo con gran celo de parte de aquellas y la rigurosa aplicación de la ley, pueden exterminarse, llevando así la tranquilidad a multitud de familias.

Necesario será que la autoridad gubernativa, pidiendo aumento de la Guardia civil, distribuyendo convenientemente los puestos, y que por la judicial, si son habidos los criminales, se activen los procedimientos para que en término breve sufran un merecido castigo.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Circular de la junta de senadores y diputados para el socorro de las provincias inundadas, disponiendo que el importe de la suscripción nacional realizada en la suscripción de la Caja de Depósitos y en las depositarias municipales, se traslade a los comisionados del Banco de España, en cuyo establecimiento y en sus sucursales de provincias ingresarán en lo sucesivo las cuotas de dicha suscripción.

Presidencia.—Real decreto resolviendo que es improcedente el recurso de queja promovido por la Audiencia de Burgos contra la Administración económica de dicha provincia.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando magistrado de la Audiencia de Cáceres a D. Francisco Delgado.

Otro nombrando fiscal de la Audiencia de las Palmas a D. Fernando Chacon.

Otro trasladando a una plaza de la Audiencia de Sevilla a don Francisco Usera.

Otro indultando a Adrian Bueno de la mitad de la pena que la Audiencia de Burgos le impuso en causa por el delito de matrimonio ilegal.

Otro indultando a Estéban Mayo del resto de la pena que la Audiencia de Sevilla le impuso en causa por el delito de disparo de arma de fuego.

—Otro indultando a D. Manuel Galán de la pena que la Audiencia de Cáceres le impuso por el delito de usurpación de atribuciones.

—Compilación de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal. (Continuación.)

Marina.—Real orden aprobando la tarifa de remolque para el río Guadalquivir.

Hacienda.—Real orden resolviendo que no puede otorgarse al Ayuntamiento de Almoradí (Alicante) rebaja alguna en su encabezamiento de consumos.

Fomento.—Real orden resolviendo que las plazas que resulten vacantes en la clase de sobrestantes de Obras públicas se cubran con los sobrestantes temporeros que existían en 1870.

—Otra dando las gracias en nombre de S. M. el rey a la compañía de los ferro-carriles de Zaragoza a Barcelona y Francia por su generoso proceder en favor de las víctimas de las inundaciones de las provincias de Levante.

Estado del tiempo.—Las presiones disminuyen rápidamente en toda Europa bajo la influencia de los centros tempestuosos que existen en el Océano. Uno de estos amenaza preferentemente a las regiones meridionales de la Península, donde las temperaturas se sostienen y las presiones han disminuido nueve milímetros. Las lluvias anunciadas ayer se han entablado, y continúan las probabilidades de mal tiempo.

Ayer, la mayor presión—760 milímetros—pasaba por el Escorial, Ciudad-Real y Albacete. La menor

—755—por Oporto y Lisboa. Cielo en general cubierto. Lluvia en San Sebastian, Bilbao, Barcelona, Pamplona y Madrid. Mayor temperatura a las nueve de la mañana 19 grados en Tarifa; menor 0 en Valladolid y Soria. Máxima en Madrid 14; mínima 0. Lluvia inapreciable. Gran oleaje en Barcelona. Tranquilo el Océano.

Parece que ha adquirido la propiedad de nuestro colega *El Conservador* D. Federico Hoppe.

Dice el *Diario de Barcelona*:

«Ayer tuvimos el gusto de ver en el despacho de la señora viuda y hermano de Fiter, las mantillas fabricadas por este antiguo y acreditado establecimiento, por encargo de la Casa real, con destino a la futura reina de España S. A. I. la archiduquesa doña María Cristina. Cuatro son las mantillas que se hallan expuestas; dos de blanda negra y otras dos de blanda blanca, y todas constituyen brillantes pruebas de la perfección extraordinaria a que ha llevado la casa Fiter dicha clase de trabajos, y de su buen gusto en los dibujos, hechos todos por los mismos socios.»

Aun cuando las cuatro mantillas son igualmente ricas y todas de elegantes dibujos, llama, sin embargo, de un modo especial la atención de las señoras y personas inteligentes en esta clase de fabricación, una negra de las llamadas *locas*, cuyo dibujo es lindísimo en extremo y perfectamente compuesto, y cuya ejecución admira por su primor y por los preciosos efectos de claro oscuro obtenidos por medio de la variedad en el punto.

Notable por su estilo es también otra de corte y dibujo iguales a los usados en la época de Goya.

Las mantillas irán colocadas en magníficas cajas de raso, hechas por el estuche Sr. Grau, con el escudo real en la tapa, muy bien bordado en sedas de colores, en el establecimiento del Sr. Medina, y la etiqueta de la casa de Fiter en el fondo, tirada sobre seda, en el taller de la señora viuda de Vazquez.

Los señores Viuda y hermano de Fiter regalan además a S. A. I. una rica sombrilla de blanda blanca, de dibujo nuevo, y que ha sido fabricada en el corto espacio de cuatro días. Las mantillas se han labrado también en tiempo muy breve en la costa de Levante y en la ri-

bera del Llobregat por las encajeras que trabajan para la casa con la arombrada perfección que ha dado merecido renombre a las blondas de Cataluña.»

Esta madrugada funcionaban con mucha dificultad las líneas telegráficas de Andalucía, Murcia y Alicante, por el mal estado de las líneas a causa del temporal.

Ayer tarde se reunieron en la sección tercera un gran número de periodistas con objeto de proceder a la lectura de la carta escrita por el Sr. Castelar, y que, firmada por los representantes de la prensa española, ha de dirigirse al comité central de los periodistas franceses.

La carta, inspirada en un gran espíritu de agradecimiento hacia las naciones extranjeras por la benéfica actitud adoptada por sus habitantes con motivo de la inundación de nuestras provincias de Levante, la aprobó por unanimidad la numerosa concurrencia, que acordó también un voto de gracias al Sr. Castelar.

Se acordó asimismo no publicar ni uno solo de sus párrafos hasta que no fuere conocida por la prensa francesa.

Poco después se reunió el señor Castelar con el Sr. Nuñez de Arce, con objeto de hacer una pequeña modificación.

Este documento le firmarán todos los que sean o hayan sido periodistas, siempre que unos y otros indiquen el periódico en que redacten o hayan redactado.

El documento podrá firmarse en el Círculo de la Unión Mercantil, Carretas, 14, piso segundo, desde el sábado 22 hasta el miércoles 26 todos los días desde las doce de la mañana hasta las doce de la noche.

También podrán firmarlo los representantes autorizados debidamente por los periódicos de provincias.

Hoy se reunirá la comisión mixta de senadores y diputados que entiende en el ferro-carril del Noroeste.

El dictamen definitivo no será presentado a las Cámaras hasta después de las fiestas reales.

La respetable señora condesa de Montijo y Miranda ha experimentado alguna mejoría, aunque continúa de suma gravedad.

En la noche del 17 del actual ha ocurrido en Galve, provincia de Guadalajara, un incendio horroroso en la calle de la Iglesia Vieja.

Según nos manifiestan de allí, las llamas han convertido en escombros cuatro edificios. Afortunadamente no han tenido que lamentarse siniestros personales.

El fuego se cree fuera casual.

En telegrama de Alicante se dice que el famoso criminal Vicente Reig Véllez (a) Curdo, sentenciado a 14 años de presidio, ha sido capturado por la Guardia civil en Concentina.

La condena le fué impuesta por el delito de asesinato, y posteriormente se hallaba acusado de otros tres crímenes idénticos.

Hoy se reunirá en el Senado la comisión de aquel alto Cuerpo que ha de emitir dictamen en el proyecto de ley sobre la abolición de la esclavitud, con asistencia de los senadores cubanos, así como también de todos los generales que han desempeñado cargos importantes en nuestras provincias ultramarinas y al-

tos funcionarios civiles que tengan asiento en la alta Cámara.

Parece que entre las damas que aumentarán la servidumbre de Palacio con motivo del enlace régio, se cuentan las señoras duquesa de Huescar, San Carlos y de Tetuan, y la señora condesa de Corres.

Ha vuelto a reaparecer nuestro colega *La Democracia*, después de cumplir las dos condenas que le impuso el tribunal de imprenta.

Ayer ha dado comienzo en algunos distritos militares el sorteo de los soldados de Infantería que han de pasar a formar parte del ejército de la isla de Cuba.

El número de sorteados, que como ya anticipamos, será el de 5.000, se irán concentrando en los depósitos establecidos en todo el litoral, con objeto de que sean embarcados inmediatamente que haya vapores disponibles.

También ha comenzado el sorteo de los soldados del arma de Caballería.

Mañana sábado acordarán los Cuerpos Colegisladores suspender sus tareas hasta después del enlace régio.

Se asegura en los círculos diplomáticos de Viena que es gravísimo el estado del príncipe de Bismark. Parece que los dolores neurálgicos del canciller se han complicado con una enfermedad de los intestinos.

El doctor Struck ha declarado muy grave el estado del príncipe de Bismark, aunque sin presentar ningún peligro inmediato.

Dos médicos de las inmediaciones de Varzin están de consulta permanente en la quinta, y siguen el plan curativo del doctor Struck, que se halla actualmente en Berlín. Se asegura que el canciller del imperio alemán ha dicho al general Schweintz en una reciente conversación, que tenía el presentimiento de una muerte próxima.

La comisión provincial celebra sesión de incidencias de quintas el sábado 22 del corriente a las diez de la mañana.

Mañana llegarán a Madrid los embajadores extraordinarios de Italia y Portugal, generales Cialdini y Cuala.

En París se han puesto de moda unos elegantes «sombreros Cristina» para damas, con los colores nacionales de España y Austria.

Con arreglo a las órdenes del Gobierno, en armonía con los deseos de S. M., en las capitales de provincia no habrá festejos por el enlace del rey.

Únicamente se cantará un *Te Deum*, y recibirán corte los capitanes generales y los gobernadores civiles allí donde les corresponda.

Ayer se han constituido en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto para la traida de aguas a Santander, nombrando presidente al Sr. Posada Herrera y secretario al señor marqués de Donadio, y la comisión que ha de informar el importante proyecto subvencionando los canales y pantanos, nombrando presidente al señor Garrido (D. Estéban) y secretario al Sr. Sedó.

Ayer se recibió de Orihuela el siguiente telegrama:

«Los alcaldes de los pueblos que fueron inundados de Rojales, Rafal, Benetajas, Almoradí, Callosa, Formentera,

San Fulgencio, Sedovan, Guardamar y Rigastro, recibieron ayer cada uno las cantidades señaladas por el ingeniero para atender durante una quincena a las mareas generales de los acueductos y recomposición de las molas del río y muretes de su término municipal.»

Además se han entregado a aquellos y los de Dolores, Benijófar y Molino otras sumas, que emplearán en simples limosnas a pobres enfermos y ancianos sin jornal que diariamente les demandan.

Las 1.000 pesetas que me entregó el señor gobernador, de la junta de senadores y diputados para dicho objeto, las distribuyo entre familias y pobres enfermos y ancianos sin jornal, proponiéndome publicar los nombres de las personas socorridas.

Se ha recibido aviso de varios vecinos y residentes de Alcalá de Henares, expresando que remitirán donativos de ropas, y un telegrama que recibo en este momento me anuncia una remesa de mantas que hace la ciudad de Valencia.

La paja que como donativo para ganados hacen los señores Santa Ana y Gallo se está trasladando de Murcia a esta ciudad, habiendo acordado que se venda a un precio ínfimo y en pequeñas partidas, para evitar la especulación, y que disfruten todos de este nuevo beneficio, dispensado por dichos señores a nuestra población que les tributa el testimonio de su eterna gratitud.»

Esta noche saldrá de Madrid para la frontera la servidumbre de Palacio que ha de acompañar a la archiduquesa hasta el real Sitio del Pardo.

Hasta el día 27 no llegará a Madrid S. M. la reina Isabel, que se alojará en las habitaciones que hoy ocupa la princesa de Asturias.

A la ceremonia del enlace régio asistirán las Mesas del Congreso y Senado, y dos diputados y dos senadores, designados por orden de lista.

Con la solemnidad de costumbre se publicará la Bula el día 29 del actual por la tarde.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado a 15'32 1/2 a fin de mes, y 15'35 al próximo.

Ayer tarde se inauguró en el Ateneo científico-literario la Exposición de las obras regaladas por nuestros principales artistas, con objeto de remediar con el producto de su rifa las desgracias de nuestras provincias de Levante.

Nuestros lectores conocen ya los nombres de los pintores y los cuadros presentados, lo cual nos excusa de volver a reseñarlos.

La circunstancia de haberse instalado la Exposición en el salón de retratos del Ateneo, será un incentivo mas para que el público lo visite.

El apadero construido entre los kilómetros 4 y 5 de la línea del Norte, para que la futura reina de España abandone el ferro-carril y tome el carruaje que ha de conducirla al Pardo, tiene 70 metros de andén, consta de tres cuerpos y está cubierto, hallándose dentro de la Casa de Campo, próximo a la casa de vacas.

El *Correo de Bayona* se ocupa en su número de ayer de la recepción en aquella ciudad de la estudiante Euskara; un centenar de jóvenes de San Sebastian, que han invadido las calles de Bayona guiados por un impulso noble y generoso, el de interpretar los sentimientos de gratitud de España hacia Francia por la generosa iniciativa de la vecina nación a favor de los inundados de Murcia, Alicante y Almería.

La población entera de Bayona ha dispensado a los jóvenes Euskaros la mas simpática acogida, y las pruebas de afecto de verdadera fraternidad no han escaseado a

hasta el más alto grado, y después de una escena violenta con su hermano, partió para no volver mas, decidido a romper con su familia sin conservar otro recuerdo que el muy querido de su tío.

A falta de sus parientes, se unió más que nunca al sólo ser que le amaba todavía en el mundo. Su amor para Cecilia llegó a ser el sentimiento exclusivo de su alma, y cuando llegó a la edad de su mayoría, así que recibió su parte del módico patrimonio de sus padres, se casó con la huérfana que la muerte de Dupuis había dejado sin fortuna y sin protector.

Una felicidad inalterable hubiese seguido a esta unión si Gregorio de Saverny no hubiera contraído desde su infancia las costumbres que nacen de la opulencia; pero el deseo de rodear a su joven esposa de todos los placeres de la vida, y la falta de orden, fueron suficientes para disipar en menos de cinco

Las horas de soledad que pasaba en su habitación las dedicaba al recuerdo de su dicha pasada y a verter lágrimas de dolor que le arrancaba esta penosa memoria, que nada venía a distraer, pues después de su viudez no había vuelto a tomar un libro, si no era aquel en que todas las mañanas leía su Misa. De los muchos talentos que poseía antes de su desgracia, sólo uno no la abandonó; dibujaba esforzándose a trasladar sobre el papel aquellas facciones queridas que tan presentes tenía en su memoria; pero, siempre descontenta de su obra, la deshacía y volvía a empezar de nuevo sin cesar.

En este aislamiento completo, en su total ignorancia de todo lo que pasaba por fuera, su odio se exasperaba contra todos aquellos que no habían aborrecido, como ella, las primicias de una revolución sangrienta; así, pues, se puede imaginar la impresión que su alma sen-

Todos los días pasaba una hora en la habitación de su marido, donde los muebles habían permanecido según él mismo los había dejado, y a donde nadie más que ella entraba; allí se sentaba delante de una mesa de despacho, en el sitio que su querido Roberto ocupaba generalmente, y volvía a leer una sola vez la carta que la había escrito con lápiz antes de marchar al suplicio; pues temía, si la leía mas a menudo, el borrar aquellos preciosos caracteres con sus lágrimas; daba cuerda a un reloj de bolsillo que el marqués había dejado sobre la chimenea, limpiaba con mucho cuidado el suelo de madera y los muebles, y no dejaba este sitio sino con la idea consoladora de volver al día siguiente, para ir a orar sobre el panteón que había hecho construir en su parque *A la memoria de Roberto de Saverny, asesinado por los revolucionarios en 1794.*

años el fondo de su pequeña fortuna y precipitarle en un estado muy cercano a la miseria.

Instruido demasiado tarde por su ruina y por la desgracia de la que tanto amaba, ensayó en vano por mucho tiempo el aprovechar los diversos conocimientos y talentos que debía a su educación. Cecilia le consolaba, le animaba, y su amor y la vista de una hija encantadora, a quien ambos idolatraban, no les permitía consiliarse completamente desgraciados, cuando Cecilia murió.

Gregorio no hubiese podido resistir este último golpe si no hubiera tenido deberes que llenar: vivió por su hija, vivió por su honor, pero no solamente se había gastado cuanto poseía, sino que tenía deudas, y no podía satisfacerlas sino a costa de su trabajo.

Demasiado altivo para dirigirse a su familia, de la que no había vuelto a oír hablar después de su matri-

nuestros compatriotas. Estos llevaban una preciosa bandera, en la cual están grabadas, en letras de oro, por un lado, las siguientes palabras: *Au peuple français, L'Espagne reconnaissante*, 1879; y por el otro: *Inundacion de Levante. A la Francia generosa. España reconocida*, 1879.

Al ofrecer el presidente de la estudiantina esta bandera al Ayuntamiento de Bayona, ha pronunciado un correcto y elegante discurso que ha producido en aquel público la mas favorable impresion, y el que fué contestado con entusiastas aplausos por los concejales; por unanimidad acordaron estos enviar a Paris la bandera, a fin de que figure en preferente lugar en el gran festival que a favor de los inundados de las provincias citadas se celebrará en Diciembre próximo.

La estudiantina visitó tambien al general comandante en jefe de la division militar, al obispo, al subprefecto, pronunciándose discursos en que han resaltado los mismos sentimientos de generosa simpatia, de verdadera fraternidad y de mutua estimacion entre ambos pueblos.

El respetable y dignísimo presidente del tribunal civil de Bayona, Sr. Larralde-Diusteguy, ha sido objeto de una serenata.

Toda Bayona ha sentido la mas viva satisfaccion por este homenaje tributado al sabio e integro magistrado, honra y prez del pais vasco, en donde tan justa influencia ejerce.

La prensa tampoco ha sido olvidada, y nuestros estimados colegas de Bayona han recibido inequívocas pruebas de consideracion.

S. M. ha ofrecido al alcalde de Alcalá de Henares pasar mas de un dia en aquella ciudad con la reina, verificando que sea el matrimonio. Su visita tendrá por objeto inaugurar el Asilo que va a establecer en Alcalá el Ayuntamiento de Madrid, que llevará el nombre de la archiduquesa, inspeccionar la restauracion del archivo central y revistar las fuerzas militares.

El diputado Sr. Martin Veña ha presentado al Congreso una proposicion de ley pidiendo la derogacion del párrafo 5.º del art. 124 de la ley electoral, y que se sobreesan las causas que siguen a las secciones de mesa, que parece son 147, por no haber remitido a la secretaria del Congreso las copias de las actas de constitucion de los colegios y escrutinios.

El dia 30 se cantará el *Te-Deum* acordado por el Ayuntamiento en accion de gracias por el casamiento de S. M., oficiando el señor cardenal arzobispo de Toledo.

Por el ministerio de la Guerra se han pedido antecedentes al capitán general de Andalucía acerca del hecho ocurrido en Cádiz hace pocos dias, de haber sido maltratado un sargento primero de Infanteria, graduado de alférez, hoy ya oficial efectivo, y en cuyo suceso entienden las autoridades militares.

Se ha constituido la comision del Senado que entiende en el proyecto de ley relativo a marcas de fabrica, de comercio y de agricultura, y nombrado presidente al conde de Bernard y secretario al Sr. Maluquer.

La junta popular de socorros de Madrid, ante las dificultades de hecho y de derecho, ha acordado en principio, y llevará a la práctica inmediatamente:

1.º Construir a nombre del pueblo de Madrid, y en breve término, cien casas, que importarán próximamente 400.000 reales, donándolas a los cien colonos mas pobres, que siendo a la vez propietarios del terreno, hayan quedado sin vivienda a causa de la inundacion.

2.º Subvencionar con 1.000 rs., ó sea con 100.000, a los cien propietarios que primeramente construyan por su cuenta y en breve plazo otras tantas casas para labradores.

Y 3.º Subvencionar con 500 rs., ó sea con 50.000, a otros cien pequeños propietarios que edifiquen otras tantas casas.

Ayer se han comunicado estos acuerdos a los gobernadores de Murcia, Alicante y Almería, para que soliciten los colonos las casas que se van a construir, y pronto se publicará la convocatoria para las subastas de los que, previos los modelos correspondientes, quieran interesarse en la construccion de las viviendas.

Telegramas.

Paris 20.—El presidente de la República, Sr. Grey, y el del Ministerio, señor Waddington, acompañados de muchos personajes políticos importantes, han visitado a las dos de esta tarde a las archiduquesas Isabel y Cristina.

Esta mañana las diez fueron recibidas por la reina Isabel.

Esta noche dará la reina madre un

banquete en honor de las archiduquesas.

Después del banquete habrá recepcion íntima.

Las archiduquesas asistieron anoche al teatro de la Opera.

Bruselas 21.—Cámara de los Representantes.—Discusion del presupuesto de Gracia y Justicia.—El Sr. Globet pide la reduccion de asignacion a los obispos.

El ministro de Justicia cree que la reduccion seria inútil.

Dubio 20.—Reina gran agitacion a consecuencia de las prisiones verificadas ayer y el haberse expedido órdenes de arresto contra 17 personas.

Paris 20.—El Gobierno francés muestra gran interés en facilitar el viaje de las archiduquesas con la mayor comodidad posible. Dichas señoras están siendo objeto de todas las consideraciones y de las mayores muestras de simpatia.

Paris 21.—La futura reina de España ha salido de esta capital esta mañana a las siete y cincuenta minutos en el tren rápido de Burdeos.

Anoche salió de Paris para Madrid la embajada china, que asistirá a la ceremonia del matrimonio del rey de España.

San Petersburgo 21.—Se ha agraciado el estado del príncipe de Gortschakoff.

Paris 21.—Le ex-emperatriz de Francia llegó anoche a esta capital, y ha salido esta mañana con direccion a Madrid.

Hasta dentro de 15 dias no se conocerá la sentencia de la Audiencia en la causa de injuria y calumnia seguida por don Carlos contra los periódicos *la República Francesa* y *el Gaulois*.

Constantinopla 21.—Continúan las dificultades entre la Puerta y el Montenegro para el arreglo de la cuestion de fronteras.

Marsella 21.—Continúa la firmeza en el precio de los trigos.

Las importaciones de este grano en el dia de ayer fueron de 63.000 quintales.

Se anuncian nuevas llegadas de trigo a Rouen.

De Nueva York telegrafian una pequeña baja sobre el último precio del trigo.

El de las harinas continúa sin variacion.

Las expediciones de trigos de los Estados Unidos han sido esta ultima semana 320.000 cuartales, de los cuales 240.000 fueron para Inglaterra, y el resto para el Continente.

En Paris el precio del trigo ha tenido una baja de 50 céntimos.

NOTA. Segun una correspondencia de la Agencia Fabra, el periódico *Paris-Mercure* será dividido en tres partes:

1.º Dibujos de Gustave Doré, Cabanel, Carolus Durán, Detaille, Neuville, Gerome y otros.

2.º Artículos de Literatura, Historia, Ciencias Artes y Textos, suscritos por Hugo, Dumas, Dufaure, Julio Simon, Octavio Feuillet, Augier, Gounod, Adolphe Patti, etc.

3.º Autógrafos de soberanos y personajes.

Constará de unas 24 páginas impresas en buen papel con caracteres elzevirianos.

El número de pedidos es considerable.

Miscelánea.

La Diputacion provincial, segun acordó anoche la comision de festejos, adjudicará dos cabaleros en plaza en las funciones de toros que ofrecerá el Ayuntamiento en las próximas fiestas reales.

Ayer, a la una de la tarde, se cayó un albalil de un andamio en la calle de Teoan, fracturándose ambas piernas. Tambien se cayó en la calle de Olózaga un pintor que decoraba el alero de un tejado, causándose varias contusiones. Ambos se encuentran en muy mal estado.

A la una de esta madrugada se declaró un incendio en la calle de Leganitos, número 54, en que antes estaban establecidas las oficinas del ferro-carril del Norte.

El fuego fué sofocado al poco tiempo, no ocasionando pérdidas de consideracion ni desgracias personales.

Ayer tarde se ha ajustado en el Ayuntamiento al Regatero con objeto de que fide en las próximas corridas. En ellas trabajarán los diestros por orden de antigüedad.

Hay ya ajustados 15 toros, procedentes de las ganaderías de Veragua, Miura y Hernandez.

Un sujeto que anoche entró en la taberna de la casa núm. 2, calle de San Cristóbal, después de tomar una copa de vino hirió a los dueños del establecimiento, disparando sobre ellos un tiro de pistola. El agresor fué detenido en el acto y conducido a la cárcel de Villa.

Anoche se fué de la casa paterna una joven de trece años de edad, hija de una familia muy conocida en Madrid y de muy honrada conducta. Cíese que haya sido seducida por su amante.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que durante los festejos reales se coloque, por la parte posterior de la verja del palacio de Buenavista, un espacioso tablado, con objeto de que las personas invitadas por aquel centro puedan ver desde el paso a la Basílica de Atocha de las reales personas.

El único proyecto de que se habla en el Ayuntamiento con motivo de los festejos, es el de decorar las medianerías de las casas de la calle de Sevilla contiguas al derribo, cubriéndolas con tela ó cartón pintado, imitando arabescos u otra decoracion cualquiera que oculte el solar. La subcomision correspondiente se ocupa del asunto.

El arco que con motivo de los festejos próximos se construirá en la calle Mayor frente al edificio de la capitanía general, tendrá veinte metros de luz y no costará menos de 3.000 duros.

Diccionario de la Administración Española.—El Sr. D. Marcelo Martínez Alcubilla acaba de dar a la estampa la segun-

da parte del tomo VI de la mencionada obra que publica con el título indicado, y como los anteriores ha merecido los plácemes de cuantas personas le examinan. Pocas obras de consulta alcanzan la acogida que la compesta por nuestro ilustrado amigo, demostrándolo la circunstancia de ser esta la tercera edicion que de la misma ha publicado.

La segunda parte, que nos ocupa, del tomo mencionado comprende la continuacion de la palabra *Justicia militar*, alcanzando hasta la *Montes-pios*.

En el texto hallarán los lectores observaciones tan atinadas y tanta copia de doctrina en materia jurídica y administrativa, expuesta con envidiable claridad, que no vacilamos en asegurar será muy difícil nazca la duda en el que consulte esta tomo, sucediendo lo propio con los anteriores.

La parte legal la ha recopilado el señor Alcubilla con el método y orden tan necesario en este género de publicaciones, que justifica sobradamente el interés con que se espera la terminacion de la obra, que será tan completa, teniendo en cuenta la circunstancia de que su autor a la luz mensualmente todas cuantas disposiciones emanan del Gobierno, y que inserta unas la *Gaceta de Madrid* y otras se encuentran únicamente en los *Boletines Oficiales* de las provincias.

Reciba el Sr. Martínez Alcubilla (don Marcelo) nuestra felicitacion reiterada por sus trabajos tan dignos del aprecio que todos le conceden.

Teatros.

Parece que ya están vencidas las dificultades que surgían para celebrar el baile que se propone dar la Diputacion provincial. Dentro de dos dias se suspenderán las clases del Conservatorio para proceder a las obras que se han de efectuar con aquel objeto.

La sociedad dramática Liceo Argensola, celebra baile de máscaras hoy, de nueve a dos de la madrugada, en los salones de la Alhambra.

La eminente cantante señora Nilson se ha ofrecido generosamente a tomar parte en el concierto que prepara la prensa española en obsequio de la extranjera.

Como se ve, la comision cuenta ya con ofrecimientos de los mas acreditados artistas.

Continúan con gran actividad en el teatro de Jovellanos los ensayos de *El capullo de las Animas*, zarzuela en tres actos de dos reputados autores, y en la que la empresa tiene grandes esperanzas. Y tanto es así que, segun tenemos entendido, no perdona gasto ni sacrificio para que la nueva obra sea puesta en escena con el lujo y propiedad que su argumento exige. Entre tanto, continúa proporcionando muy buenas entradas la en dos actos *El pájaro de las flores*, que hace cada noche las delicias del público por sus infinitos chistes y lo agradable de su música.

Tiene entendido un colega que en el teatro Real se verificará, además de la funcion real por convite, cuya organizacion ha sido confiada al Sr. Silveira, otra contada por el Ayuntamiento, para la que no se exigirá billete al público que pueda contener el local.

Seccion comercial.

Alcalá de Henares 18 de Noviembre.—Hé aquí los últimos precios que se han cotizado en este mercado:

Trigo de 58 a 62 reales fanega; cebada a 29.

Harina de primera a 22 rs. arroba. Patatas de 5 a 6.

Vino a 20; aceite a 44.

Jabon a 32.

Tocino añejo a 76; fresco a 68.

Sebo de vaca a 24.

Huevos a 38 rs. el 100.

El 18 de Noviembre.—Hé aquí los precios en este mercado:

Trigo de primera de 78 a 82 rs. hectolitro; de segunda de 74 a 78; de tercera de 70 a 74; mecedadillo de 68 a 72; maíz de 51 a 55; faja de 52 a 56; judías de 103 a 112; cebada ordi de 30 a 34; centeno de 52 a 56; mijo de 49 a 53; panizo de 68 a 62; habas de 52 a 56; avena-cebada de 24 a 28; blat-grosal de 74 a 78; con ordi de 60 a 64; con arvejas de 44 a 48; arvejas de 56 a 60.

Huesca 18 de Noviembre.—Hé aquí los últimos precios que han regido en esta capital:

Trigo de 21 a 22 rs. fanega; ordi de 10 a 11; avena a 7; judías a 56.

Harina de primera a 23 rs. arroba; de segunda a 22; de tercera a 20; garbanzos a 76; arroz a 32.

Acete a 59 rs. arroba; vino del campo de Carliñena de 13 a 14 rs. cántaro; del país a 10.

Galve (Guadalsjara) 19 de Noviembre.—Ninguna alteracion ha habido en el precio de cereales:

Trigo puro de 53 a 56 rs. fanega; comu de 48 a 51; centeno de 41 a 42-50; cebada de 38 a 40; alubias a 26.

Patatas a 4 rs. arroba.

Ortuela del Tremedal 19 de Noviembre.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo a 48 rs.; centeno a 28; cebada a 21.

Ubeda 18 de Noviembre.—La cosecha de seccituna abundante; dentro de pocos dias principiará la recoleccion.

Acete a 40 rs.

Trigo de 44 a 50 rs.; cebada a 21; habas de 40 a 44.

Brezoas (Caceres) 19 de Noviembre.—Hé aquí los precios corrientes en el mercado de esta localidad:

Trigo a 46 rs. fanega; centeno a 36; cebada a 28; avena a 18; garbanzos a 144.

Granada 18 de Noviembre.—Hé aquí los precios de la carne en esta capital:

Carrero a 23 cuartos; vaca a 28; ternera a 29.

Valoria la Buena 18 de Noviembre.—La saca de vinos nuevos ha dado principio, despachándose en la semana anterior dos cubas, ó sean unas 450 cántaras.

Los precios corrientes de granos y vino son:

Trigo de 55 a 60 rs. fanega; morcajo a 52; centeno a 40; cebada de 29 a 30.

Vino añejo a 16 rs. cántaro; nuevo a 12 a 12 rs.

Billboa.—Notas de casas de trigos en este mercado, y se pagan en la actualidad a 62 rs. fanega. Tampoco hubo arribos de Castilla. Trigos norte americanos se colocaron a 61 y 63 rs. las 51 libras; de cebada hay grandes existencias, y aun vienen excelentes partidas de camino; observase gran retraimiento en los compradores, por exigirseles la baja indispensable y los comerciantes sostenerlos a todo trance. Hé aquí los que se cotizan en aquel grano: Andalucía a 31 reales fanega, y Aragón de 27 a 29. Se cuenta con muy corta cantidad de maíz, y se detalla a 38 rs. Es segura un alza de este precio, si no acuden a tiempo y pronto los arribos.

La elaboracion de las harinas cada dia se acentúa en la calma, consecuencia de los precios subidos en España y en el extranjero, por mas que conceptuamos que en breve debe sobrevenir una baja, por ser insostenibles los precios que se cotizan.

Se verifican tambien muy cortas ventas; estas se detallan del modo siguiente: harinas de primera de 21 3/4 a 22 reales arroba castellana; de segunda de 21 1/4 a 21 1/2.

Las clases mas inferiores no las hay en aquella capital.

Jerez de la Frontera.—Trigo de 55 a 60 rs. fanega; cebada de 22 a 24; habas de 48 a 50; garbanzos de 115 a 200; maíz de 50 a 53.

Utrera.—Trigo de 53 a 57 rs. fanega; cebada de 24 a 25.

Ecija.—Trigo de 46 a 54 rs. fanega; cebada de 22 a 23; maíz de 46 a 48.

Córdoba.—Trigo de 46 a 51 rs. fanega; cebada de 20 a 24; garbanzos de 90 a 180.

Málaga.—Trigo de 55 a 59 rs. fanega; cebada de 26 a 27; habas de 42 a 48; garbanzos de 180 a 200.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 21 de Noviembre de 1879.

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escaso número de diputados y de concurrencia en las tribunas. Los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda ocupan el banco azul.)

Se dió cuenta del despacho ordinario. (El señor ministro de la Gobernacion conferencia breves minutos con el señor Ayala.)

El Sr. Villarias pregunta al señor ministro de Hacienda qué es lo que piensa hacer con aquellos bienes embargados por falta de pago de contribuciones, y cuyo plazo de retracto está próximo a cesar.

El señor ministro de Hacienda contesta que lo único que está en las facultades del Gobierno es prorogar el plazo, y así lo hará si lo cree conveniente.

El Sr. Ruiz de Velasco presenta una exposicion pidiendo que no se conceda exencion de derechos de entrada a los hierros destinados al ferro carril de Linares a Almería.

El Sr. La Cadena pide que se promuevan obras publicas en la provincia de Huesca para remediar en lo posible la miseria de aquellos pueblos.

El Sr. Blanco Cea pregunta al señor ministro de la Gobernacion si tiene conocimiento de la comision presentada por algunos Ayuntamientos de la provincia de Leon, y qué es lo que las ha motivado.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que conoce la division del Ayuntamiento de Astorga, pero no de Leon.

El Sr. Garcia Ceñal dirige una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia referente a la colegiata de Cova donga.

El señor ministro de Gracia y Justicia le contesta diciendo que la colegiata de Cova donga existia con arreglo al Concordato.

El Sr. Garcia San Miguel dice que el Gobierno ofreció explicar los detalles de la insurreccion de Cuba, cuando le fueren conocidos. Han pasado bastantes dias desde que esto ocurrió, y ya ha tenido tiempo de saber cuál es la bandera levantada por los insurrectos de Cinco Villas y el estado en que se encuentran las partidas.

Al mismo tiempo debe declarar que al hacer esta pregunta no tiene la intencion de molestar al Gobierno en lo mas mínimo, antes bien, está dispuesto a ayudarle en el pronto planteamiento de las reformas administrativas que son urgentes.

El Sr. Martínez Campos dice que el correo llegado de Cuba salió de la isla después de la insurreccion.

Las banderas de esas partidas no son uniformes; unas proclaman la autonomia, otras la libertad de los negros, y todas están divididas por ambiciones personales.

Respecto a las reformas, dice, repito lo que ya he dicho otras veces. Las reformas se harán, no para los insurrectos, sino para toda la isla, y no porque aquellos las pidan, sino porque el Gobierno las considera necesarias para aquella Antilla.

El Sr. Portuondo presenta dos exposiciones pidiendo la abolicion inmediata y simultánea de la esclavitud.

Al mismo tiempo ruega al señor ministro de Ultramar se sirva decir si es cierto que el Gobierno ha dirigido una orden al gobernador general de Cuba mandando se lleve a efecto lo dispuesto en la ley preparatoria respecto a los negros no inscritos en el padron de 1870.

La multitud de exposiciones de todas partes que aquí se presentan demuestra que la opinion favorable a la abolicion inmediata y simultánea de la esclavitud; pero si a un gran número de negros se da libertad sin dársele a los demás, cree el orador que esto daría lugar a muchos disgustos.

El Sr. Moret apoya una proposicion para la libre introduccion de trigos extranjeros.

Comienza declarando que su proposicion no obedece al rigorismo de ninguna escuela, sino a una necesidad práctica a una necesidad del momento de urgente atencion.

Para demostrarlo examinó toda la legislacion arancelaria desde 1854 hasta

hoy; de su análisis resulta que hasta la ley anterior a 1858, a pesar de ser muy tirante, daba a los Gobiernos medios de salvar las dificultades a imprevisión; pero la de hoy no proporciona recurso alguno.

Dice que ha examinado el expediente formado con los datos que han proporcionado los gobernadores de provincias y resulta que las existencias no son bastantes ni con mucho a cubrir el consumo, y por consiguiente dentro de poco será tan grande la escasez de trigo, que serán pocos los que tengan medios de sostener el mas precioso y saludable alimento, como es el pan.

Refiere el estado de la agricultura en nuestro país, y lo compara con el de Francia, y deduce que mientras aquí no produce la tierra mas que un 50 un 6 por 100, en Francia produce un 25 ó 28 por 100.

El señor ministro de Hacienda combatía la proposicion.

(Los Sres. Bosch y Labrús y Alonso Pesquera piden la palabra.)

(Al retirarnos de la tribuna continuaba el señor ministro en el uso de la palabra.)

Seccion religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Cecilia, virgen y mártir.

GILLOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Colegio de Niñas de Leganés.

A las diez de la mañana habrá misa mayor; por la tarde a las tres se rezará la estación y el rosario, completas, salve y solemne reserva.

Sigue celebrándose la novena de la Virgen del Socorro en la capilla del Obispo, y dirá hoy el sermón, D. Nicasio Udabe.

Siguen celebrándose por la noche los sufragios por las Animas benditas, y dirán el sermón: en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, D. Antonio Chacon; en el Carmen Calzado, D. Lope Ballesteros; en Don Juan de Alarcón, don Antonio Vilaseca, y en San Ignacio, don Ramon Garamendi.

En la iglesia de Monserrat principia al anocheecer una novena por las Animas benditas, y predicará el P. Eugenio Caldeiro.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó la de la Piedad en San Millán.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	Del 20	Del 21.
Renta perp. 3 por 100.	15 40	15 35	
Idem fin de mes.	00 00	00 00	
Idem fin del próximo	00 00	13 42	
Pequeños.	15 40	15 35	
Renta perp. exterior.	16 35	16 40	
Pequeños.	00 00	00 00	
Deuda amort.—2 0/0.	36 55	36 50	
Pequeños.	36 55	36 45	
Idem id.—Exterior.	39 50	00 00	
Material del Tesoro.	00 00	00 00	
Denda del personal.	00 00	00 00	
Sisas del Ayuntamiento	00 00	00 00	
Billetes hipotecarios.	00 00	00 00	
Bonos del Tesoro.	00 00	00 00	
Idem segunda emision.	00 00	00 00	
Id. cantidades pequeñ.	33 00	32 75	
Resga. Caja Depósitos.	32 00	32 00	
Océanos del B. H. 7 0/0.	00 00	00 00	
Idem id. 6 0/0.	38 40	38 50	
Oblig. del Banco y T.	98 50	98 25	
Idem en pequeños.	98 50	98 40	
Idem serie exterior.	98 60	98 50	
Idem en pequeños.	00 00	00 00	
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas	96 40	96 35	
Idem id. en pequeños.	96 35	96 30	
Obras públicas 1858.	00 00	00 00	
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	31 80	31 75	
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	00 00	00 00	
Idem emision de 1875.	00 00	00 00	
Idem id. de 1876.	00 00	00 00	
Idem id. de 1877.	00 00	00 00	
Idem id. de 1878.	00 00	00 00	
Idem de 20.000 rs.	00 00	00 00	
Id. de Alar a Santander	00 00	31 55	
Banco de España.	234 00	234 75	
Lóndres, 30 dias fecha.	47 85	47 85	
Paris, 3 dias vista.	5 01	5 01	

Descontados de obras públicas. Cartas de préstamo del 3.º grupo a por 100 id. 9.º id. 5 1/2

Descontados.

SECCION DE ANUNCIOS.

Suplicamos á nuestros correspondientes que fueron, y cuyos nombres publicamos á continuación, se sirvan remitir á esta Administración lo que aparecen debiendo á la misma.

D. Juan Pedro Requena.—Baza.
 > Antonio Fontecilla.—Cazalla de la Sierra.
 > Francisco de P. Gomez.—Ubeda.
 > Andres Guerrero Vazquez.—Benaméjil.
 D. Juana Ruiz, viuda de Conteras.—Cazorla.
 D. Miguel Elvira.—Arcos de la Frontera.
 > José Chazarra.—Torrevecilla.
 > Enrique Guillén.—Alcoy.
 > Juan Gonzalez.—Carmona.
 > Tomás Aguilar.—Linea de la Concepcion.
 > José Nadal Martinez.—Cartagena.
 > Manuel Polo.—Villanueva de la Reina.
 > Rafael Molina.—Puerto-Real.
 > José Blazquez.—Id.
 > Abraham de Moses Attias.—Gibraltar.
 > Francisco Castaños.—Almendralejo.
 > Antonio Sanchez Martin.—Benaméjil.
 > Antonio Morilla.—Cádiz.
 > Manuel Soto.—Andújar.
 Señora viuda de Menchaca.—Logroño.
 D. Juan Marcial.—Medina-Sidonia.
 > Mariano M. Valdés.—Gijón.
 > Antonio José Teixeira.—Lisboa.
 > Antonio de Rojas.—Sevilla.
 > Manuel Zambrana.—Almendralejo.
 > Angel Rivas.—Tardienta.
 > Fermín Perez.—Reinosa.
 > Francisco A. Llopis.—Almería

D. Quijote de la Mancha

SEGUIDO DE LA vida de Miguel de Cervantes.

Cuarta edición, la más completa publicada hasta el día, con numerosas notas, adiciones, láminas y mapas, que nadie ha podido reproducir por ser propiedad de la Real Academia Española: cinco tomos; su precio 50 rs.
 Nota. Para los señores suscritores á EL POPULAR, los cinco tomos 40 reales.
 Se halla de venta en la librería de la viuda de Sanchez Rubio, calle de Carretas, 31. (3.292)

Almacén de maquinas agricolas,

vítcolas, vinícolas, artículos para bodega, pesos y medidas contrastadas, vino del pago Fuente-lamona.

POR M. DIEZ Y DIEZ,

SUCESOR DE SU HERMANO D. LUIS.

Calle 20 Febrero, núm. 6, frente al teatro Lope de Vega. — VALLADOLID.

Agrícolas para la recolección, conservación, trituración y molinada de cereales.

Segadora «Imperial» por Samuelson, en hierro forjado; seis agavilladoras, plataforma articulada, á 4.000 rs.

Trilladora «Manso» trilla 45 carros de mies en 10 horas; á 8.000 rs.

Avantadora sistema Inglés Tasker, y americano Aspwil desde 1.000 rs.

Cribas núm. 8, contra escorruelo y terron, desde 500 rs.

Criba «Jose» en madera, para abañar descender y descantar, á 400 rs.

Trituradores de grano para pienso, desde 250 reales.

Molinos harineros á brazo, por malacate y vapor.

Máquina migadora de pan para sopa, desde 160 reales.

Aceteras económicas e inviolables, á 12 reales.

Piezas de reposición á todos y cada uno de los aparatos.

Agrícolas y vitícolas para arar, segar, gradar, sangrar, roturar, plantar, sembrar y regar.

Arado «Howard», de una y dos ruedas, desde 320 á 750 rs.

Idem «Lincoln» llamado «Jaene» de verdadera giratoria, desde 100 á 240 reales.

Idem «Simplex» con una manecra, sin cama ni timon, muy parecido al antiguo del país, pero mas sólido y á propósito al trabajo ordinario, á 130 rs.

Idem «Vitis» para arar viñas, de tiro por solo una caballería, desde 160 reales.

Idem «Simplex» de dos manecras, cama y timon, desde 190 rs.

Idem de diversas formas, americanos, ingleses y franceses.

Gradas articuladas, desde 300 rs.

Vinadoras de tres y cinco rejas, desde 320 rs.

Sembradoras centrífugas, 160 rs.

Idem por carros, sistema «Smidt» de 9 rejas, 3.460 rs.

Rodillos «Croskile» y asentadores, desde 1.800 rs.

Bombas de todas clases y figuras, portátiles y fijas, para pozos superficiales y hondos, arroyos ó ríos, riego y contra incendios, centrífugas, aspirantes solo, émpelentes á la vez, desde 95 á 3.500 rs.

Norias Pfeiffer, desde 4.500 rs.

Aceteras inviolables á 12 rs.

Piezas de reposición para arados (incluido rejas y puntas) y cuantos aparatos se anuncian.

Nota. Esta casa facilita por encargo cuantos instrumentos, por movimiento á brazo, caballerías ó vapor se pretendan con destino á la agricultura, viticultura y bodega; para ello cuenta como correspondientes las principales fábricas y talleres de construcción en el reino y extranjero. 3014

VÍRGENES Y MÁRTIRES.

Preciosa novela histórica, original de D. Antonio de San Martín, adornada con láminas; un tomo en octavo, 12 rs.

Para los señores suscritores á EL POPULAR, se dará en 8 reales.

Se halla de venta en la librería de la viuda de Sanchez Rubio, calle de Carretas, núm. 31. (3.297)

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

MADRID-ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre. (2.248)

VINOS TINTOS Y BLANCOS

Premiados en la Exposicion de Paris de 1878.

CARMELO VASCO Y GALLEGO.

Valdepeñas.

Esta acreditada casa remite sus vinos, poniéndolos en la Estacion del Ferro-carril, sin más recargo que los envases, á los siguientes

PRECIOS:

Clases corrientes, desde 12 rs. arroba, ó sean 16 litros. Superiores, á 20 rs. arroba, ó á san id. id. Aguardiente seco de 35 grados, desde 60 rs. arroba, ó sea id. id.

Vinos embotellados, de 50 á 60 rs. caja de 12 botellas. Limonada gasosa, 7 rs. docena de botellas.

Se hacen remesas de vinos desde á arrobas en adelante, y se remiten cajas de muestras con 12 botellas á 59 reales caja.

Pagos al contado, con descuento en los pedidos que pasen de 4.000 reales.

Para garantizar que mis vinos no tienen falsificación, remito, á todo el que lo solicite al hacer el pedido, un certificado de este Ayuntamiento.

Compras y ventas de cereales, frutos del país, maquinaria y artículos que convengan. (3.155)

¿POR QUÉ COSER A MANO?

ACUDID A

35 CALLE DE CARRETAS 35

MADRID

DONDE

POR DIEZ REALES SEMANALES

SE ADQUIEREN LAS LEGÍTIMAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER Nueve-York.

Gran Exposición de Devocionarios.

En la librería de la viuda de Sanchez Rubio, calle de Carretas, núm. 31, hay un completo surtido con encuadernaciones de todas clases y de lujo, desde el precio de 4 reales á 1.200.

PERFECTO FELIGRÉS.

Oficio divino para todos los días de precepto, en latín y castellano, con la Semana Santa y otras muchas oraciones. Devocionario completo en varias encuadernaciones, á los precios siguientes: Imitacion chagrin, cortes dorados, 40 rs.; chagrin cruz, sin broches, 50; chagrin fino, con dos broches, 64; chagrin fino, con cortes cincelados, planchas de relieves, 160; imitacion piel de Rusia, liso, 60, 80 y 90; piel de Rusia legítima, ricos cortes cincelados, guardas de seda y dos broches de plata, 240 reales. Preciosas estampitas y registros de cintas para libros; Cristos finos de marfil, nácar y metal; rosarios finos y ordinarios, desde 4 rs. á 200; medallas de metal y plata, y todo lo concerniente al ramo de Devocionarios. Especialidad en dicho ramo. (3.293)

Revista Agrícola-Comercial.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES.

Publicará artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRIPCION: 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE Á D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

NOTA. Los que se suscriban á esta REVISTA por un año, antes del 15 de Diciembre, recibirán gratis el número de La Ilustración Parisiense, en que figurarán, junto con las firmas de todos los soberanos de Europa, artículos y grabados de todos los escritores y artistas más eminentes de Francia, así como un Boletín Financiero del primer banquero del mundo M. Rothschild. Este regalo que hacemos representa un doble valor del de la suscripción de un año.

LA FILODONTA Ó LA SALUD DE LA BOCA.

Este precioso elixir cuenta TREINTA AÑOS de experiencia; recomendado por sus admirables propiedades y por distinguidos profesores.

Se vende á 8 rs. frasco: Carmen, 1, perfumería de Freres; Atocha, 84, farmacia de Moreno; Hortaleza, 16, droguería, y Hortaleza, 110, farmacia. (3340)

EXPULSION COMPLETA DE LA TENIA Ó SOLITARIA EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, 2, ARENAL, 2. — MADRID.

Precio: 60 rs. frasco. GRACIAS VERMIFUGAS. Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los dolores que las mismas ocasionan. Utilísimas sobre todo en los niños, que tan propensos son á estas enfermedades. — Precio, 5 rs. caja. — Depósito, en las principales farmacias.

Guadado con las Falsificaciones.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de: Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

Por menor: Sres. Sanchez Ocaña, Ortega, y Garcera.

DESCUBRIMIENTO.



Madrid: Por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. — Por menor: Pasta, 8 rs.; Polvos, 16 y 18 reales; Sres. Sanchez Ocaña, Garcera y Ortega. (2262)

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLAS

DE

OLANO, LARRINAGA

Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El 25 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

REINA MERCEDES.

Informes: D. M. A. Amusa legui, en Cádiz; Olanó, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.

MADRID: Huertas, 9, bajo izquierda. (2.710)

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

constructor.

Especialidad en teléfonos, electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores. Libro, 8, duplicado. — Catálogos gratis. (1939)

INSTITUCION GENILLIER

Preparación al bachillerato 25, rue Monsieur le Prince Paris, en el antiguo Palacio del Príncipe de Condé. — Pension 500 francos por trimestre ó 200 por mes. La Agencia Franco Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, Madrid, da gratis los prospectos. (3312)

EL YERNO.

Hecha una edición aparte de la preciosa novela El Yerno, que acaba de publicarse en el folletín de EL POPULAR, se pone á la venta á 3 rs. ejemplar, y á 2 para los suscritores á EL POPULAR, dirigiéndose a la imprenta de este periódico. (3.337)

CURACION

de las enfermedades crónicas, muchas curables por el sistema talasio de Yario Monson.

Nuestros específicos marinos, en su gran mayoría, alivian ó curan radicalmente las afecciones de los ojos, boca, garganta, pecho y estómago; de las vías urinarias; dentición y raquitismo de los niños; debilidad, impotencia, esterilidad; vicios escrofulosos, herpético, sifilítico, etc. Certificados de médicos y enfermos prueban su mérito. Se dan catálogos y Guía del enfermo crónico, gratis por correo. Pídanse á la farmacia de Yario Monson, plaza de las Descalzas, 6, Madrid.

Los Incendiarios.

Interesante novela con seis bonitas láminas litografiadas, traducida de la quinta edición francesa. Un tomo, 16 reales. Para los señores suscritores á EL POPULAR se dará en 10 reales.

Se halla de venta en la librería de la viuda de Sanchez Rubio, calle de Carretas, núm. 31. (3.294)

ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

Formularios

De las principales diligencias de los juicios en materia criminal, ante los juzgados y tribunales ordinarios, con el texto íntegro de la COMPLICACION GENERAL de las disposiciones vigentes en la materia, publicada por decreto de 16 de Octubre de 1878, formada en virtud de la ley de 30 de Diciembre de 1878, concordada, anotada, comentada y seguida de apéndices necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresados juicios, por

D. SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO,

Abogado del Ilustre Colegio de Valladolid y Juez de primera instancia cesante.

Los pedidos de esta obra, que se halla en prensa, se harán en carta dirigida al autor, San Martín, 10, bajo, en Valladolid, con remisión del importe en sellos de 25 céntimos de peseta ó letras de fácil cobro.

Los señores suscritores que antes de la publicación entreguen tres pesetas, no tendrán necesidad de pagar más, aunque la obra, que se les servirá tan pronto como termine la tirada ya empezada, sea de mayor coste.

No se da en comisión; pero los señores libreros que se suscriban por 25 ó más ejemplares disfrutaran la rebaja de un 12 por 100 y además la ventaja anterior si adelantan el importe. (3324)

IMPRENTA

Calle de las Huertas, 70.

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etc., etc.; todo con prontitud y á precios muy reducidos.

Imprenta de EL POPULAR,

Huertas, 70.

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS

Veinte años de éxito.

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del León, núm. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid. (2.906)

EL CLAUSTRO MATERNO.

ESTUDIOS TOXOLÓGICOS POR

EL DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA.

Esta interesante obra se vende al precio de cuatro reales en esta Administración y cinco para fuera, franco el porte.

PRÓLOGO DEL POEMA

EL DRAMA DE LA VIDA

por Manuel Henao y Muñoz.

La Junta del Ateneo científico, literario y artístico de Madrid no tuvo por conveniente conceder al autor una velada literaria para dar lectura en ella de este Prólogo.

Se vende en la librería de San Martín, puerta del Sol, al precio de 4 reales.

Los que tomen el Prólogo, y deseen adquirir la obra, lo avisarán al Sr. San Martín en el mas breve término posible, pues debiendo procederse pronto á la impresión de aquella, no se hará de más ejemplares incompletos que de los que, teniendo el Prólogo, hayan dado aviso al autor, señalándose des-pues completa á la venta. (3.311)